

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración de la cantonización de **TULCÁN**, jurisdicción de la provincia de Carchi, motiva el homenaje de la Legislatura en reconocimiento a auténticos gestores del engrandecimiento de la patria;
- Que,** el 11 de abril de 1851 se crea el **CANTÓN TULCÁN**, con el esfuerzo y convicción de un pueblo valiente y propositivo, que genera iniciativas y propuestas para incidir en el crecimiento socio-económico y productivo, y enaltecer los esenciales valores ciudadanos con visión socialmente responsable;
- Que,** la población de **TULCÁN** se caracteriza por su invariable interés para preservar y promover el significativo acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan fecundo territorio fronterizo como un referente de elevadas luchas orientadas al progreso y bien común; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un cívico saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del **CANTÓN TULCÁN**, jurisdicción de la provincia de Carchi, por la celebración del **CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la permanente disposición y apertura para impulsar un trabajo conjunto en función de los altos objetivos locales y nacionales.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Ramiro Vladimir Narváez Garzón, José Luis Vallejo Ayala y Pedro Ramiro Velasco Erazo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al primer día del mes de abril de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General